



COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA 2022-2026

Los actores centrales del proceso de postulación de candidatos a fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público para el período 2022-2026, serán:

- a) Quince comisionados, quienes postulan seis candidatos
- b) El presidente de la República, quien elige y nombra
- c) Los aspirantes
- d) Los seis candidatos
- e) Los que influyen desde ámbitos externos a la comisión de postulación

a) Los sectores participantes en la nominación y las personas que los representan

Estos son los sectores que nominan candidatos: académicos, dirigentes gremiales y la autoridad del Poder Judicial



El jueves 13 de enero, el pleno del Congreso de la República aprobó el Acuerdo 1-2022, por medio del cual convocó a la comisión de postulación a integrarse. Catorce de los quince comisionados¹ fueron juramentados por el Congreso el pasado martes 18 de enero y a partir de ahí queda abierta la posibilidad de empezar con las sesiones.



Fotos: Congreso de la República de Guatemala

¹ Se excusó el decano Mario García, URural, quien dejó el cargo. Su sustituta, Lorena Isabel Flores, será juramentada en fecha posterior.

Estos son los integrantes de la comisión de postulación de candidatos a fiscal general de la República 2022-2026:

Presidenta del OJ y de la CSJ Presidirá la comisión de postulación		
1.	 Silvia Patricia Valdés Quezada	Doctora en Derecho (2019) y máster en Derecho Procesal Civil y Mercantil (2007) por la Universidad Mariano Gálvez -UMG-. Máster en Derecho Procesal General por la Universidad Panamericana (2006) y máster en Derecho Societario por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia (1990). Catedrática en la maestría de Derecho Civil y Procesal Civil en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- (2013-2014), y en las maestrías de Derecho Procesal Civil y Mercantil, Mercantil y Tributario Financiero en la UMG (2006-2009). Catedrática de Derecho Procesal Civil y Mercantil en UMG Cobán y Quetzaltenango (2006-2009), catedrática en licenciatura en UMG (2005-2007) y en la Universidad Panamericana (2001-2009) de los cursos de Derecho Procesal Civil y Mercantil. Catedrática de la red de formadores de la Escuela de Estudios Judiciales (2004-2009 y 2010-2016). Magistrada vocal I de la Corte Suprema de Justicia -CSJ- 2014-2019, aún en funciones. Presidente de la CSJ 2017-2018 y presidente interina desde octubre de 2019. Fungió como magistrada presidente de la Sala Segunda del Ramo Civil y Mercantil de Guatemala (2009-2014), juez primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Guatemala (2007-2009), juez sexto de Primera Instancia del Ramo Civil de Guatemala (2000-2006), juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Chimaltenango (1999-2000); oficial del Juzgado Primero de Menores, Juzgado de Cuentas, Juzgado Tercero y Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil; Notificador del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil; comisario del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil y del Juzgado Sexto de Paz Penal. Fue secretaria del Departamento Jurídico de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Fue secretaria administrativa y encargada de negocios interina de la Embajada de Guatemala ante el Gobierno de Colombia. Ejerció la profesión liberal (1982-1999) y fue asesora jurídica de Industrias Molina, S.A. (Lotificación San Isidro), Hacienda Virginia, S.A., Jacqueline Carol, Alimentos Kraft de Guatemala,

	S.A., Profir, S.A., Proyecto Inmobiliario San Isidro, Banco del Agro, S.A. La Fundación Myrna Mack denunció a la magistrada Valdés ante la Junta de Disciplina Judicial porque, en diciembre de 2016, difundió un comentario de Ricardo Méndez-Ruiz a través de WhatsApp, en el que se ataca a Helen Mack en relación con la sentencia de la Corte Interamericana sobre el caso Diario Militar.² Se le vinculó con el abogado y operador Sergio Roberto López Villatoro por relaciones de confianza, compañerismo y afinidad, su expediente fue examinado por Eddy Giovanni Orellana Donis y su terna en la comisión de postulación en 2014.³ Señalada por la CICIG en el caso Comisiones Paralelas por reuniones con Manuel Baldizón, se indica que fue candidata preseleccionada por el Partido Líder.⁴ También el MP intentó investigarla por el caso Comisiones Paralelas 2020. Valdés reconoció no estar de acuerdo con las reformas al sector justicia producto de las mesas de diálogo nacional. Expuso públicamente su afinidad con el expresidente Jimmy Morales y se le criticó el excesivo retraso en la tramitación de antejuicios de Edgar Ovalle como diputado de FCN Nación, Inés Castillo, Manuel García Chutá, Arístides Crespo, César Fajardo, Carlos López Girón, Christian Boussinot, Roberto Kestler, José García Hidalgo, Sofía Hernández, Luis Rabbé, Eduardo Ramiro de Matta por casos de corrupción o abuso de autoridad; del diputado Amílcar Pop por defender a acusados de disturbios de San Juan Sacatepéquez en las manifestaciones de 2015, y los ministros Aura Leticia Teleguario (Trabajo), Óscar Hugo López (Educación) y Rodrigo Colmenares (secretario privado de Jimmy Morales).⁵ La elección como presidenta (2017-2018) fue denunciada de ilegal, porque se permitió que un magistrado suplente participara en la votación. Su candidatura fue propuesta por la entonces magistrada Blanca Stalling. En julio de 2020, Valdés presentó siete iniciativas de ley entre las que se encuentran: la Ínfima Cuantía Regulada en el Código Procesal Civil y Mercantil; Ley de Mediación; Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social; iniciativa de incorporación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -Inacif-
--	--

² <https://myrnamack.org.gt/historial/index.php?limitstart=56>

³ <https://www.aquitodito.com/mp-cicig-presentan-solicitudes-antejuicios-blanca-stalling-eddy-orellana.html>

⁴ https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/DENUNCIA_01_CSJ.pdf

⁵ <https://nomada.gt/pais/patricia-valdes-definira-si-llego-a-proteger-diputados-y-al-sistema-corrupto/>

		para integrar la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.⁶ La presidenta de la CSJ también solicitó a los diputados la aprobación de la iniciativa de ley de tramitación electrónica de expedientes judiciales, ya que debido a la pandemia se suspendieron 89 mil 945 audiencias en el Organismo Judicial, en todas sus ramas.⁷ El 29 de abril de 2021, emitió una disposición sobre la regulación de entrada de agentes fiscales a la Torre de Tribunales, esto ocurrió tras la presencia de fiscales en las afueras del Juzgado Tercero, quienes esperaban la llegada del juez Mynor Moto, quien tiene orden de aprehensión.⁸ En junio de 2021, el MP, a través de la FECI, presentó diez solicitudes de antejuicio, ocho en contra de los magistrados de la CSJ, entre ellos la presidenta Valdés, por el caso Comisiones Paralelas 2020, ante la posible comisión de actividades criminales que buscan la influencia indebida en el proceso de selección de magistrados para la CSJ y magistraturas de Salas de la Corte de Apelaciones, así como otros tribunales de igual categoría.⁹ Sin embargo, las solicitudes fueron rechazadas.¹⁰ Como presidenta de la CSJ promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad, contra la potestad del Consejo de la Carrera Judicial para realizar traslado de jueces. La CC declaró con lugar de forma provisional dicha acción y suspendió palabras y párrafos de varios artículos de la Ley de la Carrera Judicial, quitándole la potestad para administrar los nombramientos, traslados, vacancias, entre otros movimientos de jueces y magistrados. Con ello, la CSJ y Silvia Valdés retoman el control de la carrera judicial.¹¹ Es fuerte aliada de la alianza política dominante y ha sido clave para concretar avances en la cooptación de los controles democráticos, como la integración de la CC 2021-2026.
Presidente del CANG		
2.		Presidente de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, período 2021-2023. En dicha elección participó postulado por la agrupación gremial Plataforma de Profesionales por la Justicia y Unidos por el Derecho, asociadas

⁶ <https://crnnoticias.com/organismo-judicial-ha-suspendido-cerca-de-90-mil-audiencias-por-la-pandemia/>

⁷ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/4784/2020/4#gsc.tab=0

⁸ <https://cronica.com.gt/presidenta-del-oj-prohibe-el-ingreso-de-fiscales-del-mp-despues-de-las-1700-horas-a-torre-de-tribunales/>

⁹ <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-a-traves-de-feci-presento-10-solicitudes-de-retiro-de-antejuicio-por-caso-comisiones-paralelas-2020/>

¹⁰ <https://lahora.gt/comisiones-paralelas-2020-csj-mantiene-inmunidad-a-8-magistrados/>

¹¹ <https://lahora.gt/valdes-asegura-que-traslados-del-ccj-generaron-problemas-que-repercutieron-en-la-csj/>

	Fernando Antonio Chacón Urizar	al exrector Estuardo Gálvez, quien enfrenta proceso penal por el caso Comisiones Paralelas 2020. Fungió como secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC y es integrante de la Comisión de Postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024. Para integrar la comisión de postulación participó con el apoyo de la agrupación gremial Plataforma de Profesionales por la Justicia, vinculada a Estuardo Gálvez y a Gustavo Bonilla, entonces decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC e integrante de dicha comisión, con este último coincidió en la mayoría de los criterios.
Presidente del Tribunal de Honor del CANG		
3.	 Esvind Alejandro Racancoj Ulin	Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, período 2021-2023. Al igual que Chacón Urizar, participó por medio de la agrupación gremial Plataforma de Profesionales y Unidos por el Derecho, asociadas al exrector Estuardo Gálvez, quien enfrenta proceso penal por el caso Comisiones Paralelas 2020.
Decanos Facultades de Derecho del país		
4.	 Henry Manuel Arriaga Contreras, USAC	Máster en Derecho Constitucional por la USAC, docente titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (2001-2021). Fue muy cercano asesor de Estuardo Gálvez en sus dos períodos como rector de la USAC. Fungió como asesor de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en (2019). También está sindicado en un proceso judicial por posible corrupción, en la construcción de un edificio para el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la USAC, por un monto de Q64 millones, obra que quedó suspendida cuando se detectaron anomalías administrativas y financieras. La FECI pidió su captura, no obstante, la misma no fue autorizada y se ordenó la citación de los involucrados a primera declaración, audiencia pendiente de realizarse, luego que Arriaga detuviera el proceso al pedir la conexión de la investigación con otro expediente desarrollado en otra judicatura.¹²

¹² <https://elperiodico.com.gt/sociedad/sucesos/2021/07/15/nuevo-decano-de-derecho-de-la-usac-enfrenta-senalamientos-por-fraude/>

5.	 Rolando Escobar Menaldo, URL	Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, y máster en Derecho Público y Privado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tiene estudios Avanzados en Derecho Administrativo y Suficiencia Investigadora, Universidad Autónoma de Barcelona. Especialización en Derecho Tributario, Universidad de Salamanca, España. Abogado y Notario por la Universidad Rafael Landívar Ha ejercido la profesión en las áreas de derecho fiscal, mercantil, integración, corporativo, administrativo y notariado. Fue mandatario judicial de entidades bancarias, en la firma de Escobar, Matheu & Morales. Consultor externo del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, PNUD, Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Guatemala, Organización de Estados Americanos, Estudios para el Futuro, Centro Interdisciplinario para Proyectos de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Observatorio para la Democracia. Miembro del Tribunal de Concurso del Ministerio Público (electo por el Consejo de dicho Ministerio Ad honorem). Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notario de Guatemala.¹³ Integró las comisiones de postulación de candidatos a fiscal general y jefe del Ministerio Público para los períodos 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022; comisión de postulación de candidatos de Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones para los periodos 2009-2014, 2014-2019. En dichas comisiones de postulación ha jugado un papel activo y se ha caracterizado por apoyar propuestas tendientes a transparentar los procedimientos. Se le relaciona con el sector empresarial. Asesoró a Cementos Progreso en el 2007 ante la Corte de Constitucionalidad, al buscar un amparo contra la CSJ según el expediente 3234-2007. Fue candidato a magistrado de CSJ en el 2004 e integró la lista de 26 profesionales remitida ante el Congreso.¹⁴
6.		Doctor en Derecho por la UFM, máster en Derecho Financiero y de Negocios por la Universidad Pontificia Bolivariana de

¹³ https://iuristec.com.gt/index.php/Rolando_Escobar_Menaldo

¹⁴ <https://cmiguate.org/hugo-rolando-escobar-menaldo-url-quienes-escogeran-a-los-candidatos-para-fiscal-general-quien-responde-a-quien-en-la-comision-de-postulacion/>

	Milton Estuardo Argueta Pinto, UFM	Colombia. Tiene una especialización en Derecho Mercantil por la Universidad de Salamanca, España. Socio fundador de la firma Abogados Signature Lex, Guatemala; miembro de Comités de Anulación en el CIADI, respecto a laudos en arbitraje de inversión. Ha sido árbitro por el Estado de Guatemala para resolución de conflictos derivados del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Es uno de los decanos más experimentados en procesos de postulación. Se ha caracterizado por encabezar el criterio que ha definido a la mayoría de los decanos, al apoyar propuestas transparentes y técnicas en dichos procesos.
7.	 Luis Antonio Ruano Castillo, UMG	Máster en Derecho. En el año 2016 asesoró al presidente Jimmy Morales en el tema de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Es parte del grupo de decanos que se ha caracterizado por apoyar las buenas prácticas en los procesos de postulación. Ha sido comisionado de postulación en numerosos procesos y en varios de ellos ha fungido como secretario o secretario suplente.
8.	 Alejandro Arenales Farner, UNIS	Recién en enero 2022 asumió el puesto de decano de la UNIS en sustitución de la doctora Jary Méndez Maddaleno. El nuevo decano, según fuente públicas, ha sido miembro del Consejo de Administración de Banco Promerica y funge como asesor legal del mismo.¹⁵ Es abogado de la firma BLP en Guatemala. Socio fundador de la firma Arenales & Skinner-Klee, vinculada a quien fuera embajador de Guatemala ante la ONU, Jorge Skinner-Klee Arenales.¹⁶ Cuenta con una trayectoria profesional de más de 35 años, como asesor en derecho bancario y financiero, fusiones y adquisiciones, derecho de seguros, inmobiliario, fiscal, de telecomunicaciones, energético, corporativo, y litigio y arbitraje nacional e internacional. Fue asesor legal de la Superintendencia de Bancos y participó en el Directorio de entidades financieras por nombramiento de

¹⁵ <https://bit.ly/2yhET3J>

¹⁶ <https://bit.ly/2K859TH>

		la Junta Monetaria. También fue asesor legal de la Empresa Eléctrica de Guatemala por 11 años y asesoró en programas de modernización del Estado en lo referente a desincorporación y privatización.¹⁷ Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo y como tal integró la Comisión de postulación de fiscal general de la República 2010-2014. Su forma de votación en ese entonces fue en la misma línea que los decanos de las universidades Rafael Landívar, Francisco Marroquín y Mesoamericana.¹⁸ Egresado de la Universidad Francisco Marroquín, de King's School of English y Wessex Academy, Inglaterra.¹⁹ Es comisionado de la aún vigente comisión de postulación de candidatos a magistrados de la CSJ 2019-2024, en representación del Colegio de Abogados. Llegó a esa posición por la planilla que impulsaron los grupos gremiales Alternativa Independiente y Juristas por Guatemala. En ese proceso de postulación votó de forma cercana al grupo de decanos a URL, UFM, UNIS, UDEO y UMESO; y a lo largo del proceso coincidió con la mayoría de decanos en el impulso de instrumentos de evaluación exigentes.
9.	 Lorena Isabel Flores Estrada, URural	Abogada y notaria por la USAC. Tiene una Maestría en Derecho Económico, Mercantil, Bancario y Operaciones Bursátiles por la Universidad Rafael Landívar y una Maestría en Derecho Notarial por la Universidad Mariano Gálvez. Actualmente se dedica al ejercicio de la profesión liberal y es asesora del Congreso de la República. También funge como directora ejecutiva de la Liga de Amistad Parlamentaria Guatemala-Israel, desde 2017. Trabajó en el Proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia de la Dirección General de Investigación Criminal (DIGICRI) del Ministerio de Gobernación. Fue asesora jurídica de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la Comisión de Pequeña y Mediana Empresa, la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión de Apoyo Técnico del Congreso de la República. También fue asesora del Registro Nacional de las Personas (2014-2016), de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- (2013); del Registro General de

¹⁷ <https://bit.ly/2MIm6gk>

¹⁸ <https://bit.ly/2yin9Ft>

¹⁹ <https://bit.ly/2MIm6gk>

		la Propiedad (2007-2009) y del Registro General de la Propiedad (2007-2009). Fue asociada del despacho Diaz-Durán & Asociados, S.A. (2010-2012). También asesoró a la Corporación Soleil de Centroamérica. Asesora jurídica de Fundación Ayúdame - AYUVI-, entre otras asociaciones privadas. La URural es propiedad del diputado Fidel Reyes Lee, quien es uno de los principales integrantes de las alianzas gobiernistas que han dominado el país durante los últimos cuatro períodos presidenciales y parlamentarios. Reyes Lee es actualmente miembro de la alianza dominante.
10.	 Enrique Fernando Sánchez Usera, UPANA	Doctor en Derecho en Universidad del País Vasco y URL, máster en Derecho Económico Mercantil por la URL y máster en Investigación en Derecho Sociedad Democrática, Estado y Derecho por las universidades del País Vasco y URL. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Bilbao, España. Fungió como director de las áreas de ejes transversales y privada en la URL. En España, desarrolló su actividad profesional como abogado corporativo, desempeñándose como coordinador jurídico del norte del Banco Español de Crédito, S.A.²⁰ Integró las comisiones de postulación para candidatos de Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones 2019-2024, y la comisión de postulación de candidatos para fiscal general y jefe del Ministerio Público 2018-2022. Durante las primeras fases de los procesos ha compartido el criterio de la mayoría de los decanos que buscan que las buenas prácticas en la selección de candidatos idóneos. Sin embargo, al momento de votar suele tener una línea diferente. Se cree que directivos y dirigentes de la UPANA, que tienen ligazones por cuestiones religiosas con los exmiembros del FRG y ahora partido Valor, influyen en sus votaciones. También hay vínculos políticos de esos directivos con la alianza dominante y con los jerarcas religiosos protestantes. El exmagistrado Erick Álvarez ha ejercido en el pasado un importante grado de influencia en las decisiones relativas a las comisiones de postulación.

²⁰ <https://www.upana.edu.gt/quienes-somos/>

11.	 Luis Fernando Cabrera Juárez, UMESO	Doctor en Derecho y Justicia por la Universidad Panamericana. Máster en Derecho Corporativo por la Universidad Rafael Landívar. Abogado y Notario egresado de la Universidad Mesoamericana (UMESO). Vicerrector de la Universidad Mesoamericana. Vicepresidente del Instituto Guatemalteco de Derecho Procesal Garantista. Con experiencia en el asesoramiento legal a la pequeña, mediana y grande empresa, entidades estatales, municipales y organismos internacionales. Integró la comisión de postulación de candidatos a la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones 2019-2024. Se ha caracterizado por apoyar el criterio de la mayoría de los decanos que buscan que las buenas prácticas en la selección de candidatos idóneos.
12.	 Jennifer Nowell, URegional	Abogada y Notaria por la USAC (tesis 2007). Fue nombrada decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Regional de Guatemala (URegional), en sustitución del abogado David Ricardo González Tablada en el 2019. Dicha casa de estudios fue creada en el 2014 y empezó actividades en el 2016. Una publicación de Nómada indica que el exrector de la USAC, Estuardo Gálvez, figura entre las personas propietarias de la institución educativa.²¹ También se vincula a esa entidad, como propietario, al diputado Fidel Reyes Lee, fundador del partido BIEN y también dueño de la Universidad Rural. Defensora pública en formación I (2010).²² Miembro de las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones 2019-2024. Su participación fue apegada al criterio del grupo relacionado con el exrector Estuardo Gálvez.
13.	 Ana Suasnávar, UdeO Mercedes Palma,	Máster en derecho y economía. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente y catedrática de Ciencias Económicas, décimo semestre, Seminario de Casos de Economía (2021).

²¹ <https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/el-camino-de-la-u-regional-parece-de-carton-y-conduce-hasta-la-usac/>

²² http://descargas.idpp.gob.gt/Data_descargas/leydeacceso/2010/03/Personal_NoCentral.pdf

		Jefe VI del Centro de servicios auxiliares de Occidente del Organismo Judicial desde abril 2019, aparece en el listado de septiembre 2021. También trabajó en el Juzgado pluripersonal de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto, Quetzaltenango (aparece en listado de enero de 2019). Participó en el proceso de profesionalización de la Policía Nacional Civil (PNC). Según artículo de Plaza Pública, es sobrina del exguerrillero Pedro Pablo Palma Lau, también exdiputado por el Frente Republicano Guatemalteco.²³ Tomó posesión de la decanatura días antes de su juramentación para conformar la comisión de postulación para fiscal general 2018-2022. Se le observó muy pasiva, en las contadas veces que tomó la palabra fue para pronunciarse a favor del aspirante Erick Álvarez Mancilla, al momento de revisar los señalamientos planteados en su contra, aunque no le dio su voto final para integrar la nómina de seis candidatos. Miembro de las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones 2019-2024. En este proceso, su participación fue apegada al grupo mayoritario de los decanos.
14.	 Luis Roberto Aragón Solé, USPG	Decano de la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad de San Pablo de Guatemala (USPG), casa de estudios cuyo rector y fundador es el pastor evangélico Harold Caballeros, excandidato presidencial, creador del partido Visión con Valores (VIVA) que, en el 2011, apoyó en segunda vuelta electoral al Partido Patriota y luego fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores. Representante de los decanos de las Facultades de Derecho de las universidades del país ante el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal desde el 2018, actualmente preside el Consejo (2020-2021), cargo que ejerció también en el período 2019-2020. Miembro de la comisión de postulación para fiscal general 2018-2022, estuvo muy activo durante las sesiones y se distinguió por razonar sus votos en las diferentes etapas del proceso.

²³ <https://www.plazapublica.com.gt/content/mas-gris-que-oscura-asi-es-la-comision-que-elegira-al-proximo-fiscal-general>

		En 2019 participó en el proceso de nominación de candidatos a director general del IDPP 2019-2024, en el cual fungió como secretario titular. Miembro de la comisión de postulación para elección del Directorio de la SAT 2020-2024, como representante de los decanos de las facultades de ciencias jurídicas y sociales de las universidades del país, en la que fungió como secretario titular. Miembro de las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones 2019-2024. La comisión de CSJ lo eligió secretario suplente. En la votación final de los procesos de postulación a magistrados 2019-2024, el decano Aragón se distanció del grupo mayoritario de decanos, pero durante las fases iniciales sí compartió el criterio para mejorar el proceso de evaluación. El decano Aragón ha destacado en los diferentes procesos de postulación por realizar con eficiencia la revisión de los expedientes de los aspirantes.
15.	 Luis David Gaitán Arana, UDV	Abogado y analista político. Cuenta con un posgrado en Derecho Constitucional por la URL. Ha sido representante y analista de la organización Acción Ciudadana, coordinador del proyecto de Asistencia Legal Anticorrupción –ALAC Guatemala y miembro del Mirador Electoral. Es becario del Departamento de Estado en el programa de visitantes internacionales sobre “Transparencia y Rendición de Cuentas en el gobierno de los Estados Unidos de América”. Fungió como oficial legal de la CICIG del 2015 al 2019, enfocado en prevención del delito, litigio estratégico y Derechos Humanos²⁴ y estuvo a cargo de varios casos de especial relevancia, como mandatario, entre ellos el de corrupción en obras de infraestructura con Odebrecht.

²⁴ <https://www.linkedin.com/in/david-gait%C3%A1n-00aa8a74/>